Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Traducción en Lengua C I (Francés)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

II.-Presentación

La asignatura de Lengua A I (Español) enseña al alumnado los conocimiento básicos sobre los distintos niveles lingüísticos del español (fonética y fonología, gramática, léxico, semántica y pragmática) desde un punto de vista principalmente sincrónico, pero también diacrónico. Se pretende que los alumnos profundicen en el conocimiento de la lengua española, que aprendan a identificar problemas y temas de investigación lingüísticos relacionados con el español y que cuenten con los conocimientos y herramientas metodológicas y terminológicas fundamentales para elaborar trabajos académicos y labores de traducción y de interpretación en los que se use la lengua A. Asimismo, los conocimientos aprendidos en esta asignatura serán fundamentales para afrontar adecuadamente los contenidos que se impartirán en la asignatura de Lengua A II (Español) del tercer curso.
Para esta asignatura, se recomienda haber cursado la asignatura de Comprensión y Expresión Oral y Escrita del primer curso.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CON3. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua, su metodología específica de análisis y su terminología para profundizar en los estudios lingüísticos
CON4. Conocer la variación lingüística de la lengua y la situación sociolingüística del idioma en la actualidad tanto en su dimensión teórica como práctica
COM2. Identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de la lengua y la literatura evaluando su relevancia para el campo de estudio
HAB4. Elaborar trabajos académicos, teóricos o aplicados, de diferente tipología y variado nivel de complejidad relacionados con los aprendizajes adquiridos en el Grado

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Las unidades sin significado en español
1. Introducción a la Fonética y Fonología españolas
2. Fonemas y alófonos del español estándar

Bloque II: Gramática del español
1. Morfología nominal y verbal
2. Funciones sintácticas y sintagmas
3. Oraciones coordinadas y subordinadas

Bloque III: Léxico y significado
1. Incorporación de nuevas palabras al léxico
2. Significado y uso de las palabra

La historia de la lengua española se estudiará de forma transversal en cada bloque.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Lecciones magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias
Realización de Pruebas	Realización de pruebas escritas u orales por parte del estudiantado
Otras actividades	Estudio autónomo del estudiante
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Otras actividades	Trabajo individual o en equipo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	34
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	42
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teórico-prácticas en las se impartirá contenido teórico y se plantearán ejercicios y problemas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

Sistema de evaluación	Actividad	Carácter	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo
SE 1	Prueba escrita presencial que podrá combinar preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo	Individual	Reevaluable	5/10	60 %	Las pruebas se realizarán tras haberse terminado de impartir los contenidos de cada bloque correspondiente
SE 2	Trabajos y proyectos teóricos y/o aplicados*	Grupal	Revaluable	3/10	20 %	A lo largo del curso
SE 3	Resolución de ejercicios y casos prácticos	Individual	No reevaluable	No	20 %	A lo largo del curso

Observaciones:

1. La prueba escrita (SE 1) se dividirá en tres partes,correspondientes a cada uno de los bloques de la asignatura. Cada parte constituirá el 20 % de la nota. Las pruebas se realizarán tras haberse terminado de impartir los contenidos de cada bloque correspondiente. Será obligatorio que entre las tres partes de la prueba se alcance una calificación media de 5 para aprobar.
2. La entrega de trabajos y proyectos (SE 2) será a través del Aula Virtual.
3. La entrega de ejercicios y casos prácticos (SE 3) será presencial y, en algunos casos, si el profesorado lo indica, a través del Aula Virtual.

En todas las pruebas se valorará la capacidad de redacción y expresión escrita y oral. Los errores de redacción, las faltas de ortografía, de acentuación y puntuación bajarán la nota y en su caso pueden suponer el suspenso de la prueba en cuestión.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables en convocatoria ordinaria pueden volver a evaluarse de estos en convocatoria extraordinaria. Las pruebas serán similares en ambas convocatorias. En el caso de que la calificación global sea menor de 5 sobre 10, pero el alumno haya alcanzado o superado la nota mínima en las actividades revaluables, se procederá de la siguiente manera:

1. Si el alumno ha obtenido una nota menor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación SE2, deberá revaluarse y obtener una calificación que le permita alcanzar el 5 en la clasificación global para aprobar.

2. Si el alumno ha alcanzado una calificación de 5 o superior en las actividades revaluables, el alumno deberá revaluarse de la actividad en la que haya obtenido la nota más baja y obtener en esa actividad una calificación superior que le permita alcanzar el 5 en la clasificación global para aprobar.

3. Si todas las actividades reevaluables están aprobadas con la misma nota, el alumno podrá elegir la prueba revaluable a la que presentarse en la convocatoria extraordinaria y deberá obtener una calificación que le permita alcanzar el 5 en la clasificación global para aprobar.

Convocatoria adelantada

La evaluación de la convocatoria adelantada será similar a la establecida en la convocatoria ordinaria, aunque se podrán modificar algunos aspectos para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Aguirre, C. (2013). *Manual de Morfología*. Castalia
Almela Pérez, R. (1999). *Los procedimientos de formación de palabras*. Ariel.
Alvar Ezquerra, M. (1993). *La formación de palabras en español*. Arco/Libros.
Battaner Arias, P. y López Ferrero, C. (2019). *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*. Cátedra.
Borrego Nieto J. & Gómez Asencio, J. J. (1997) *Prácticas de Fonética y Fonología*. Ediciones Universidad de Salamanca.
Bosque, I. (2013). *Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación*. 6.ª Edición. Arco/Libros.
Díaz Hormigo, M. T. (2003). *Morfología*. Síntesis.
Escandell Vidal, M.ª V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Ariel
Fernández Leborans, M.ª J. (2003). *Los sintagmas del español I. El sintagma nominal*. Arco/Libros.
Fernández Leborans, M.ª J. (2005). *Los sintagmas del español II. El sintagma verbal y otros*. Arco/Libros.
García-Page, M. (2014). *Cuestiones de morfología española*. Ramon Areces.
Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Arco/Libros.
Hidalgo Navarro, A., & Quilis Merín, M. (2012). *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Tirant Humanidades.
RAE y ASALE (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Espasa
RAE y ASALE (2025). *Diccionario panhispánico de dudas* (2.ª ed.). Taurus.
RAE. (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca.
Reyes, G. (2018). *Palabras en contexto: pragmática y otras teorías del significado*. Arco/Libros.
Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Castalia.
Rodríguez Ramalle, T. M. (2008). *Las relaciones sintácticas*. Síntesis.
Roseano, P. (2021). *Manual de morfología general*. Edicions de la Universitat de Barcelona.
Teso Martín, E. (2002). *Compendio y ejercicios de semántica I*. Arco/Libros.
Varela, S. (2009). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.

Bibliografía complementaria

Bajo Pérez, E. (2002). *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Arco/Libros.
Barrios Rodríguez, M.ª A. (2015). *Las colocaciones del español*. Arco/Libros.
Bosque, I., & Demonte, V. (dirs.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 vols.). Espasa.
Bosque, I., & Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal.
Carriazo Ruiz, J. R. y García Rodríguez, J. (2025). *Semántica, Lexicología y Fraseología de la Lengua Española*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
D'Introno, F., Del Teso Martín, E., & Weston, R. (1995). *Fonética y fonología actual del español*. Cátedra.
Escandell Vidal, M.ª V., Amenós Pons, J., & Ahern, A. (2011). *Pragmática*. Akal.
García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
Gil Fernández, J. y Llisterri Boix, J. (coords) (2024). *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*. Georgetown University Press
Gómez Torrego, L. (2007). *Gramática didáctica del español*. Novena edición. Ediciones SM
Moya, V. (2000). *La traducción de los nombres propios*. Cátedra.
Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Síntesis
RAE (2011). *Nueva gramática. Fonética y fonología*. Espasa
RAE y ASALE (2025). *Nueva gramática de la lengua española* (ed. revisada y ampliada). Espasa.
Wotjak, G. (2000). *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*. Vervuert.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
Correo electrónico	francisco.escudero@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.

Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	IAKOV DRUZHKOV
Correo electrónico	iakov.druzhkov@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: 58f080b5b6266847ab81cdb0af2263db.